

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Angel Domínguez Olvarri (DNI 14.856.674).
 Don Luis Rodríguez Domínguez (DNI 42.704.913).
 Don Tomás González Villa (DNI 10.166.911).
 Doña Paloma Liaras Padín (DNI 29.395.987).
 Don Juan Evaristo Suárez Fernández (DNI 10.544.877).
 Don Jesús Sánchez Martín (DNI 7.713.416).
 Don Manuel Benjamín Manzanal Sierra (DNI 10.540.812).
 Don Fernando Francisco Pérez Paniagua (DNI 28.384.677).
 Doña Rosario Rodicio Rodicio (DNI 10.027.569).
 Don Manuel Megias Guijo (DNI 28.345.911).
 Don Antonio José Palomares Díaz (DNI 24.074.439).
 Don Tomás García Rodríguez (DNI 28.421.993).
 Don Antonio Ildefonso Torres Rueda (DNI 26.176.844).
 Don Jesús Martín Sánchez (DNI 30.062.064).
 Don Zoilo González Lama (DNI 75.638.560).
 Don Alberto Bosch Navarro (DNI 37.644.669).
 Don José Vives Rego (DNI 36.487.244).
 Don José Sancho Valls (DNI 36.887.251).
 Don Jorge Lalucat Jo (DNI 37.634.169).
 Don José Gaspar Loren Egea (DNI 17.169.111).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante que ya lo fue con carácter provisional en la resolución de 27 de febrero pasado:

Don Rodolfo Hugo López Orge (DNI 42.635.266), no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21962 *RESOLUCION de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metafísica (Teoría del conocimiento)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metafísica (Teoría del conocimiento)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Jesús Marcial Conill Sancho (DNI 18.890.153).
 Don José Luis Arce Carrascoso (DNI 13.009.495).
 Don Jorge Rafael Sales Coderch (DNI 46.200.311).
 Don José Luis Fernández Rodríguez (DNI 34.489.727).
 Don Raúl Pedro Gabás Pallás (DNI 17.879.986).
 Don José Luis Blasco Estelles (DNI 16.058.527).
 Don José Luis López López (DNI 28.196.832).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la resolución de 28 de enero pasado:

Don Juan Arana Cañedo-Argüelles (DNI 72.648.879), no acredita tres cursos completos de función docente en activo en el nivel educativo respectivo.

Don Urbano Ferrer Santos (DNI 50.272.702), la misma circunstancia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21963

RESOLUCION de 1 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Paleontología» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Paleontología» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 4 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Paleontología» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de 4 de mayo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), incluyendo entre los aspirantes admitidos a las siguientes, que fueron omitidas anteriormente:

Comas Rengifo, María José (DNI 50.404.058).
 Parra Rodríguez, Araceli (DNI 27.918.814).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21964

RESOLUCION de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Antropología» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 29 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional, ya que habían sido omitidos dos aspirantes,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Antropología» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), incluyendo entre los aspirantes admitidos a los siguientes, cuyas reclamaciones han sido estimadas:

Mesa Saturnino, María Soledad (DNI 50.533.020).
 Rodríguez Otero, Humildad (DNI 9.691.920).

Rectificar el primer apellido del siguiente aspirante, que debe quedar como sigue:

Don Antonio Marín Rodríguez.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.